



1882



Ministerio de Educación y Justicia

Expte.Nº 29.457/86

BUENOS AIRES, " 6 AGO 1986

VISTO la presentación realizada por Olimpiadas Especiales por la cual solicita sean declarados de interés nacional los IV Juegos Nacionales de Olimpiadas Especiales para Discapacitados Mentales, a efectuarse del 3 al 7 de octubre del corriente año, en la Unidad Turística de Embalse Río Tercero, Provincia de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que en ellos participarán adolescentes y jóvenes discapacitados provenientes de todas las provincias y de la CAPITAL FEDERAL.

Que constituyen una oportunidad de socialización para los discapacitados mentales, quienes participarán en distintas disciplinas deportivas orientadas hacia su formación y desarrollo.

Que las fechas asignadas coinciden con la Semana Nacional del Discapacitado.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL y lo propuesto por la SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA y por la SECRETARIA DE EDUCACION,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional a los IV Juegos Nacionales de Olimpiadas Especiales para Discapacitados Mentales, que se llevarán a cabo entre los días 3 y 7 de octubre de 1986.



Ministerio de Educación y Justicia

en la Unidad Turística de EMBALSE, RIO TERCERO, Provincia de
CORDOBA.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1882


DR. JULIO RAÚL RAJNERI
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA